



II. CARRERA AUTOS-LOCOS LIBRILLA 2025

Domingo, 28 de diciembre de 2025

BASES PARTICIPACIÓN

1. OBJETO.

El Excmo. Ayuntamiento de Librilla, con fines lúdicos y con el afán de incentivar la imaginación, la diversión y la creatividad, organiza para el Domingo 28 de Diciembre de 2025 a las 12.00 horas, la II Carrera de Autos-Locos de Librilla.

2. PARTICIPANTES.

1. Equipos de mínimo 2 personas (un conductor y un impulsor mínimo).
2. Edad mínima de participación 12 años. Menores de 18 años deben entregar autorización del padre, madre o tutor/a adjunta a las bases.
3. Los participantes deberán ir disfrazados con la temática del auto-loco.
4. Está prohibido participar bajo los efectos de alcohol o drogas.
5. Todos los participantes deben usar casco, y opcional: rodilleras, coderas, guantes, gafas, etc.
6. Cada participante solo puede pertenecer a un equipo.
7. El conductor siempre estará dentro del auto, los demás participante podrán ir subidos o empujando el auto.
8. Respetar todas las indicaciones de la organización.

3. AUTO-LOCO.

1. Poseer un mínimo de 3 ruedas que vayan en contacto con el suelo.
2. Medidas máximas: Ancho 1,80m. Largo 4m. Alto 3m.
3. No tendrá motor ni pedales, solo circulara con gravedad y empuje.
4. Debe tener dirección, freno, y un enganche delantero con el objeto de poder ser remolcado .
5. Sin partes peligrosas (puntiagudas o cortantes), tanto en el interior como del exterior del auto.
6. Que estén decorados o ambientados.
7. Cada auto solo puede pertenecer a un equipo.
8. Al finalizar la carrera los autos quedaran expuestos.

4. RECORRIDO.

1. Será anunciado con antelación.
2. La mayor parte será en bajada.
3. Se permite empujar en todo el recorrido, excepto el conductor.
4. No está permitido que el público empuje.
5. Los autos salen de uno en uno. El orden de la salida será el que determine la organización.
6. Contará con comisarios y organizadores.
7. Se cronometra el tiempo de cada auto. El tiempo de la carrera será válido siempre que los autos traspasen la línea de meta.
8. La organización establecerá un tiempo máximo para realizar el recorrido. En caso de sobrepasarse el tiempo máximo el equipo podrá ser retirado.

9. Se podrán habilitar obstáculos, saltos u otros elementos que considere oportuno para dinamizar la prueba.

5. INSCRIPCIÓN.

- a) Hasta el 23 de diciembre a las 14:00 horas.
- b) Inscripción por email: autoslocos@librilla.es
- c) Documentos necesarios:
 - ✓ Ficha de inscripción.
 - ✓ DNI de participantes.
 - ✓ Autorización para menores de 18 años.

La organización establece un mínimo de 6 equipos participantes y un máximo de 25 equipos, estableciendo un riguroso orden de llegada de solicitudes de los participantes y lista de espera para cubrir las posibles bajas.

6. DESCALIFICACIONES.

Será necesario pasar las pruebas de seguridad que se llevarán a cabo, como mínimo, 1 hora antes de la celebración de la carrera.

Se podrá descalificar a un equipo por los siguientes motivos:

- ✓ Que el auto o participantes no cumplan las normas establecidas en las presentes bases.
- ✓ Que los participantes muestren una actitud peligrosa para el equipo o para el público asistente.
- ✓ Si el auto o la indumentaria de los participantes incluyen imágenes o mensajes que atentan contra los derechos de terceras personas.

7. PREMIOS.

Se establecen los siguientes premios para los Autos-Locos que sobrepasen la línea de meta:

❖ **Premio “Auto-Loco más original”:** 1º 150€. 2º 100€. 3º 50€.

Este premio será decidido por el jurado mediante una valoración por puntos, obteniendo el primer premio el equipo que más puntos obtenga hasta un máximo de 100 puntos. Los premios 2º y 3º, se obtendrán sucesivamente en orden descendente.

El jurado estará compuesto por un mínimo de 5 personas designadas por la organización, los cuales valoraran de los equipos participantes los siguientes aspectos:

1. Diseño técnico del auto (25 puntos): valora el aspecto o estética visual del auto.
2. Trabajo invertido en el auto (25 puntos): valora el trabajo realizado y la dificultad para realizar el diseño con la temática escogida.
3. Temática y vestuario elegido (25 puntos): valora la idea y originalidad del vestuario con la temática escogida.
4. Puesta en escena y ambientación (25 puntos): valora la escenografía o actuación realizada por los participantes durante la carrera.

- ❖ **Premio “Auto-loco más veloz”.** Un jamón, para el auto que tarde menos tiempo en realizar la carrera.

La organización realizará una toma de tiempo en la carrera que valdrá para establecer el ganador. En caso de empate el jurado podrá decidir que se realice otra bajada o realizará un reparto del premio.

Los premios Auto-Loco más original y más veloz podrán ser acumulables.

8. USO DE IMAGEN Y CESIÓN DE DATOS.

Al inscribirse, se autoriza al Ayuntamiento de Librilla a usar fotos y vídeos del evento con fines informativos y divulgativos de la carrera. Asimismo los participantes, declaran otorgar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales con la finalidad de participar en la Carrera de Autos Locos de Librilla.

9. ACEPTACIÓN.

Todos los participantes aceptan las presentes bases y demás normas de la carrera que puedan ser establecidas por la organización, debiendo cumplirlas en su totalidad. En caso contrario, la organización podrá impedir la participación.

El Excmo. Ayuntamiento de Librilla se reserva el derecho de:

- ✓ Ante cualquier circunstancia imprevista que se produzca en el transcurso de la prueba, tomar la decisión que considere oportuna para resolverla.
- ✓ Modificar cualquier aspecto de la prueba, incluidas las bases.
- ✓ Si fuera necesario, anular la prueba.

*Información e inscripciones: autoslocos@librilla.es
Excmo. Ayuntamiento de Librilla*

II. CARRERA AUTOS-LOCOS LIBRILLA 2025

FICHA DE INSCRIPCION

Nombre del Equipo: _____

Responsable D/Dña: _____

DNI: _____ **Telefono:** _____ **Firma:** _____

PARTICIPANTES (mínimo 2, máximo 6. Se debe acompañar copia del DNI de cada participante)

1º Nombre/Apellidos: _____ Firma: _____

2º Nombre/Apellidos: _____ Firma: _____

3º Nombre/Apellidos: _____ Firma: _____

4º Nombre/Apellidos: _____ Firma: _____

5º Nombre/Apellidos: _____ Firma: _____

6º Nombre/Apellidos: _____ Firma: _____

Con la firma de la presente inscripción, todos los integrantes del equipo confirman que todos los datos expresados son ciertos, que conocen y aceptan las bases de la II Carrera Autos-Locos Librilla y se comprometen a cumplir en su totalidad y autorizando al responsable del equipo a actuar en nombre y representación del equipo.

En el caso de contar con menores de edad en los integrantes de los equipos, deberán de acompañar a esta inscripción la correspondiente autorización de sus tutores legales según modelo y copia del DNI del firmante. No se permitirá la participación de ningún menor sin autorización.

Enviar la **inscripción y copias del DNI del representante y de todos los participantes** por correo electrónico **autoslocos@librilla.es**.

II. CARRERA AUTOS-LOCOS LIBRILLA 2025

AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACION A MENORES DE EDAD **(más de 12 años)**

Presentar debidamente cumplimentada junto a la ficha de inscripción y el DNI del padre, madre o tutor legal que firma esta autorización.

NOMBRE DEL EQUIPO: _____

Yo (padre/madre/tutor), D./Dña. _____ con

DNI _____, teléfono _____, autorizo a mi hijo/a

_____ con DNI _____,

a participar libremente en la II Carrera de Autos Locos Librilla bajo mi responsabilidad.

El firmante declara que los datos expresados en esta autorización son ciertos y conoce y acepta las bases y reglamento de la II Carrera de Autos Locos de Librilla y se compromete a cumplirlo en su totalidad por lo que firma la presente hoja de autorización.

Librilla a, _____ de _____ de 2025

FIRMA (padre/madre/tutor): D. _____